

CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS



Justicia
RESPECTO HONESTIDAD RESPONSABILIDAD
EQUIDAD SOLIDARIDAD TOLERANCIA TRANSPARENCIA
con valor



Folleto editado por:

Dirección de Derechos Humanos
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

Impreso en Oaxaca-México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Avenida Gerardo Pandal Graf, Número 1.
Edificio J-2. Segundo Nivel.
Ciudad Judicial, a un costado del Centro
Administrativo del Poder Ejecutivo
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón,
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
Tel. 501 66 80 ext. 31243 fax. ext. 31256
Escríbenos: derechoshumanos@tribunaloaxaca.gob.mx

Tiraje: Un mil ejemplares
Oaxaca - México
DICIEMBRE 2013

Entró en vigor en México el 23
de diciembre de 2010

